



RESOLUCIÓN N° 813 /2017

POR LA CUAL SE MODIFICA, PARCIALMENTE, LA RESOLUCIÓN N° 787/17, "POR LA CUAL SE DESIGNA AL ABG. WALTER RODRIGO RONZEWSKI, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL DPTO. DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEL IPTA".

Asunción, 11 de octubre de 2017.-

VISTO: La Resolución N° 787, de fecha 03 de octubre de 2017, "Por la cual se designa al Abg. Walter Rodrigo Ronzewski, como Encargado de Despacho del Dpto. de Asuntos Administrativos de la Dirección de Asesoría Jurídica del IPTA", y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 3788/2010 "Que crea el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)", que en su artículo 15°, establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. 1) reza: "nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes".

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR, parcialmente, la Resolución N° 787, de fecha 03 de octubre de 2017, "Por la cual se designa al Abg. Walter Rodrigo Ronzewski, como Encargado de Despacho del Dpto. de Asuntos Administrativos de la Dirección de Asesoría Jurídica del IPTA", debiendo expresar: "designar al citado profesional, como Jefe Interino del Dpto. de Asuntos Administrativos de la Dirección de Asesoría Jurídica del IPTA", con la misma vigencia de la Resolución aludida.

ES COPIA

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



David Gómez
Encargado de Despacho - Sria. Gral.

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente